

BASES Y CONDICIONES

"RE MANIJAS CON EL MUNDIAL "

FLAMINGO - MERLO — GOLDEN PALACE - SAN LUIS — GOLDEN PALACE - VILLA MERCEDES —
NEW YORK - SAN LUIS

VIGENCIA: 25/05/2026 AL 17/07/2026

PRIMERA: SLOTS MACHINES CUIT 30-60597904-8 CON DOMICILIO EN GRANADERO P. OLGUIN N° 234 DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS (EN ADELANTE, EL "ORGANIZADOR"), ORGANIZA LA PRESENTE PROMOCIÓN. SU OPERATIVIDAD ESTARÁ DETERMINADA POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES:

SEGUNDA: LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN REALIZADA POR EL ORGANIZADOR, IMPLICA EL TOTAL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES Y CONDICIONES, POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LOS PROCEDIMIENTOS O SISTEMAS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR.

TERCERA: PODRÁN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN TODAS AQUELLAS PERSONAS FÍSICAS, MAYORES DE 18 AÑOS DE EDAD, QUE NO TENGAN RELACIÓN DIRECTA, INDIRECTA O DE TIPO FAMILIAR CON EL ORGANIZADOR, EMPRESAS VINCULADAS Y/ O SUS TRABAJADORES. EL ORGANIZADOR SE RESERVA EL DERECHO A DETERMINAR EN FORMA EXCLUSIVA Y EXCLUYENTE SI ALGÚN PARTICIPANTE O EVENTUAL GANADOR ESTÁ INCURSO EN LA INCOMPATIBILIDAD ESTABLECIDA EN EL PRESENTE PARRAFO Y DICHA RESOLUCIÓN TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA E INAPELABLE. NO PODRAN PARTICIPAR DE LA PROMOCIÓN QUIENES SE ENCUENTREN SOMETIDOS AL REGIMEN DE AUTOEXCLUSION.

CUARTA:

ESTA PROMOCIÓN, SIN OBLIGACIÓN DE COMPRA, ES VÁLIDA EXCLUSIVAMENTE PARA: CASINO GOLDEN PALACE DE SAN LUIS, CASINO GOLDEN PALACE VILLA MERCEDES, CASINO NEW YORK DE SAN LUIS, CASINO FLAMINGO DE MERLO Y TENDRÁ VIGENCIA DESDE EL 25 DE MAYO DEL 2026 HASTA EL 17 DE JULIO DE 2026 INCLUSIVE.

EL PRIMER SORTEO SE REALIZARÁ EL DÍA VIERNES 12 DE JUNIO DE 2026 A LAS 22:00 HORAS, Y CONTINUARÁ REALIZÁNDOSE DE FORMA CONSECUTIVA TODOS LOS VIERNES EN EL MISMO HORARIO, HASTA EL ÚLTIMO VIERNES EN QUE LA SELECCIÓN ARGENTINA CONTINÚE EN COMPETENCIA EN EL MUNDIAL DE FÚTBOL 2026. EN CASO DE LLEGAR A LA FINAL, EL ÚLTIMO SORTEO SERÍA EL VIERNES 17 DE JULIO DE 2026.

SALA	DIRECCIÓN	DÍA	HORARIO
FLAMINGO - MERLO	AVENIDA DEL SOL Y AV. EVA DUARTE	VIERNES	22:00 HS.
GOLDEN PALACE - SAN LUIS	SAN MARTIN 578	VIERNES	22:00 HS.
GOLDEN PALACE - VILLA MERCEDES	LEON GUILLET 71	VIERNES	22:00 HS.
NEW YORK - SAN LUIS	PEDERNERA 888	VIERNES	22:00 HS.

QUINTA: PROGRAMA DE PREMIOS.

PREMIOS: //

CADA SALA PARTICIPANTE SORTEARÁ:

VIERNES 12/06/2026: 1 (UN) TELEVISOR LED 42".

VIERNES 19/06/2026: 2 (DOS) CAMISETAS PARA LOS DOS PRIMEROS GANADORES Y 2 (DOS PELOTAS) PARA EL TERCER Y CUARTO GANADOR.

VIERNES 26/06/2026: 2 (DOS) CAMISETAS PARA LOS DOS PRIMEROS GANADORES Y 2 (DOS PELOTAS) PARA EL TERCER Y CUARTO GANADOR.

VIERNES 03/07/2026: 2 (DOS) CAMISETAS PARA LOS DOS PRIMEROS GANADORES Y 2 (DOS PELOTAS) PARA EL TERCER Y CUARTO GANADOR.

PREMIOS SEGUNDA FASE (SI LA SELECCIÓN ARGENTINA CONTINÚA EN LA COMPETENCIA):

-VIERNES 10/07/2026: 2 (DOS) CAMISETAS PARA LOS DOS PRIMEROS GANADORES Y 2 (DOS PELOTAS) PARA EL TERCER Y CUARTO GANADOR.

PREMIOS FINAL (SI LA SELECCIÓN ARGENTINA CONTINÚA EN LA COMPETENCIA):

-VIERNES 17/07/2026: 1 (UN) TELEVISOR LED 42".

PREMIO POR ACIERTO DE RESULTADO DEL PARTIDO:

-VIERNES 12, 19 Y 26 DE JUNIO DE 2026; Y 3 DE JULIO DE 2026. INCLUIDAS LAS FECHAS 10 Y 17 DE JULIO DE 2026 EN CASO DE QUE LA SELECCIÓN ARGENTINA CONTINÚE EN COMPETENCIA: 1 (UN) VOUCHER JUGABLE DE \$10.000 (PESOS DIEZ MIL).

PREMIO BOXIE:

-SI EL CLIENTE QUE SALE BENEFICIARIO EN EL SORTEO, ADEMÁS TIENE CUENTA CREADA EN BOXIE CON VINCULACIÓN EN EL DÍA, O SE CREA LA CUENTA EN ESE MISMO MOMENTO: 1 (UNA) BOTELLA DEPORTIVA DE ALUMINIO DE BOXIE.

SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROGRAMA OFICIAL Y EXCLUYENTE DE PREMIOS:

ORDEN / POSICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BENEFICIO O PREMIO	CANTIDAD DE GANADORES
#1	TV LED 42"	2
#2	CAMISETA OFICIAL DE LA SELECCIÓN ARGENTINA	8
#3	PELOTA OFICIAL DEL MUNDIAL	8
#4	PREMIO BOXIE: BOTELLITA TÉRMICA ALUMINIO	10

LOS PREMIOS NO SON CANJEABLES POR OTROS BIENES NI POR DINERO EN EFECTIVO, SALVO EN AQUELLOS PREMIOS DONDE ESTÉ EXPLÍCITAMENTE INDICADO. EL DERECHO A SU ASIGNACIÓN ES INTRANSFERIBLE.

SEXTA: METODOLOGÍA Y DESCRIPCIÓN DEL JUEGO. DURANTE LOS DÍAS DE VIGENCIA, LA PROMOCIÓN INCLUYE A TODAS LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD QUE PARTICIPEN A TRAVÉS DE UNA PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES. DICHA PUBLICACIÓN CONTENDRÁ UNA CONSIGNA QUE SERÁ "COMENTÁ CONTRA QUIÉN JUEGA EL PRÓXIMO PARTIDO LA SELECCIÓN ARGENTINA Y LLEVATE TU PREMIO". CUANDO LA PERSONA COMENTE LA PUBLICACIÓN, LE LLEGARÁ UN MENSAJE A SU CASILLA DE MENSAJE DIRECTO DE SU CUENTA DE INSTAGRAM O FACEBOOK FELICITANDO LA RESPUESTA E INVITÁNDOLO A LAS SALAS A CANJEAR SU VOUCHER JUGABLE DE \$5.000 (PESOS CINCO MIL) Y OBTENER SU CUPÓN FÍSICO EN LA SALA

PARA PARTICIPAR DE LOS SORTEOS. CUANDO EL PARTICIPANTE LLEGA A LA SALA, SE DIRIGE A LA CAJA, PRESENTANDO SU TELÉFONO EN DONDE SE ENCUENTRA EL MENSAJE RESPONDIDO EN REDES SOCIALES Y SU DNI, O DOCUMENTO (DNI, PASAPORTE, CIPE, LICENCIA DE CONDUCIR) QUE VALIDE SU IDENTIDAD. EN LA CAJA SE ENCONTRARÁ UN CUPÓN EN EL QUE EL PARTICIPANTE TIENE QUE ELEGIR EL RESULTADO DEL PRÓXIMO PARTIDO DE ARGENTINA. LAS OPCIONES SERÁN “GANA, EMPATA O PIERDE”, DE LAS CUALES DEBE ELEGIR UNA. EL MISMO CUPÓN TENDRÁ UN CÓDIGO ALFANUMÉRICO IMPRESO QUE SERVIRÁ PARA CANJEAR EL VOUCHER JUGABLE DE PREMIO. UNA VEZ CANJEADO EL VOUCHER Y ELEGIDO EL RESULTADO DEL PARTIDO, EL PARTICIPANTE COMPLETA CON SUS DATOS “NOMBRE, APELLIDO Y DNI” Y COLOCA EL CUPÓN EN LA URNA DESTINADA PARA EL SORTEO. SÓLO SE PODRÁ CANJEAR UN VOUCHER Y UN CUPÓN POR PERSONA, POR SEMANA, MIENTRAS DURE LA PROMOCIÓN.

LOS VIERNES DESDE LAS 22:00 HORAS SE REALIZARÁ EL SORTEO PRESENCIAL EN CADA SALA PARTICIPANTE. SI LA PERSONA DEL CUPÓN QUE SE EXTRAE SE ENCUENTRA PRESENTE, SE CONVIERTE EN ACREEDOR DEL PREMIO DEFINIDO. SI ADEMÁS DE SALIR SORTEADO, EL CUPÓN ACERTÓ EL RESULTADO DEL PARTIDO, EL GANADOR SE LLEVA UN PREMIO EXTRA, DEFINIDO EN LA SECCIÓN “PREMIOS”. Y SI APARTE ES USUARIO DE BOXIE, SE LLEVA EL PREMIO “BOXIE” MENCIONADO EN LA SECCIÓN “PREMIOS”

SALVEDAD PREMIOS SEGUNDA FASE Y FINAL: LOS PREMIOS DEFINIDOS EN LA SECCIÓN “PREMIOS” BAJO EL APARTADO “SEGUNDA FASE” Y “FINAL” SEGUIRÁN SU CURSO SI, Y SOLO SI ARGENTINA CONTINÚA AVANZANDO EN LAS FASES DE LA COPA MUNDIAL DE FÚTBOL 2026. ES DECIR, QUE LOS SORTEOS DEL 10 DE JULIO DE 2026, Y DEL 17 DE JULIO DE 2026 SE REALIZARÁN SOLAMENTE SI ARGENTINA CONTINÚA DISPUTANDO EL TORNEO. EN CASO CONTRARIO, LA PROMOCIÓN CADUCARÁ, QUEDANDO LOS PREMIOS EN PODER DEL ORGANIZADOR.

SÉPTIMA: EN NINGÚN CASO LOS PARTICIPANTES PODRÁN EXIGIR EL CANJE NI REEMPLAZO NI SUSTITUCIÓN DEL PREMIO POR DINERO U OTROS BIENES O SERVICIOS DISTINTOS DE LOS OFRECIDOS Y ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES. LA PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE ADOPTE EL ORGANIZADOR, CONFORME A DERECHO, SOBRE CUALQUIER CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS. SUS DECISIONES SON IRRECURREBLES.

OCTAVA: EL ORGANIZADOR PODRÁ, A SU SOLO CRITERIO MODIFICAR LA DURACIÓN DEL PROMOCIÓN, INTRODUCIR MODIFICACIONES A CUALQUIERA DE LOS PUNTOS ENUNCIADOS DANDO, EN SU CASO, LA DEBIDA COMUNICACIÓN Y PUBLICIDAD Y LLEVANDO A CABO DE CORRESPONDER, LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES NECESARIOS. EL ORGANIZADOR PODRÁ CANCELAR, SUSPENDER O MODIFICAR TOTAL O PARCIALMENTE EL CONCURSO Y LAS PRESENTES BASES CUANDO SE PRESENTEN SITUACIONES NO IMPUTABLES AL ORGANIZADOR, SIN QUE ELLO GENERE DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA A FAVOR DE LOS PARTICIPANTES. EL ORGANIZADOR SERÁ EL ÚNICO QUE TENDRÁ FACULTAD DE DECISIÓN RESPECTO DE TODA SITUACIÓN NO PREVISTA EN ESTAS BASES Y LAS RESOLUCIONES QUE ADOPTE AL RESPECTO SERÁN DEFINITIVAS E INAPELABLES. LA MERA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO IMPLICA LA TOTAL E IRRESTRICTA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE ESTAS BASES, ASÍ COMO DE LAS DECISIONES QUE POSTERIORMENTE PUEDA ADOPTAR EL ORGANIZADOR EN RELACIÓN A CUALQUIER PUNTO O CUESTIÓN NO PREVISTA EN LAS MISMAS.

NOVENA: LOS PARTICIPANTES AUTORIZAN EXPRESAMENTE A EL ORGANIZADOR A DIFUNDIR SU NOMBRE, DATOS PERSONALES, VOZ E IMÁGENES, POR LOS MEDIOS Y EN LA FORMA QUE EL ORGANIZADOR CONSIDERE APROPIADO, CON FINES PUBLICITARIOS Y/O PROMOCIONALES DE LA PROMOCIÓN, SIN DERECHO A COMPENSACIÓN ALGUNA Y CONFORME LO CONSIDERE OPORTUNO PARA SU DIFUSIÓN.

DÉCIMA: LOS BONOS OTORGADOS EN VOUCHER JUGABLES, CRÉDITOS PROMOCIONALES O TIRADAS GRATUITAS ("FREE SPINS") TENDRÁN VALIDEZ DE SIETE (7) DÍAS CORRIDOS CONTADOS DESDE SU ACREDITACIÓN O EL PLAZO MENOR ESTABLECIDO EN LAS CLAUSULAS QUINTA O SEXTA DEL PRESENTE. VENCIDO DICHO PLAZO, CADUCARÁ DE PLENO DERECHO CUALQUIER BENEFICIO OTORGADO, SIN NECESIDAD DE NOTIFICACIÓN Y SIN QUE EL USUARIO TENGA DERECHO A RECLAMO ALGUNO. EL ORGANIZADOR PODRÁ REVOCAR O CANCELAR DICHOS BONOS EN CUALQUIER MOMENTO PREVIO A SU VENCIMIENTO SI DETECTA, O TUVIERA SOSPECHA FUNDADA, DE PRÁCTICAS IRREGULARES O INCUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES. LA CADUCIDAD NO RESULTARÁ APLICABLE CUANDO, HABIÉNDOSE CUMPLIDO ÍNTEGRAMENTE LAS CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN, EL MONTO CORRESPONDIENTE SEA ACREDITADO COMO SALDO REAL EN LA CUENTA DEL USUARIO.

DÉCIMA PRIMERA: LAS EVENTUALES ACCIONES JUDICIALES QUE PUDIERAN CORRESPONDERLES A LOS PARTICIPANTES, POR CIRCUNSTANCIAS ACAECIDAS EN MERITO DE LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES TERMINOS Y CONDICIONES, YA SEA POR DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR TERCEROS SOBRE BIENES O SOBRE LOS PARTICIPANTES, SON DESISTIDAS EXPRESAMENTE POR LOS PARTICIPANTES RESPECTO DEL ORGANIZADOR, SIN PERJUICIO DE LAS QUE PUDIEREN EJERCITAR CONTRA LOS TERCEROS RESPONSABLES.

DÉCIMA SEGUNDA: ANTE CUALQUIER DIVERGENCIA QUE PUDIERA SURGIR CON RELACIÓN ESTA PROMOCIÓN Y A TODOS SUS EFECTOS, LOS PARTICIPANTES Y EL ORGANIZADOR SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE LA CIUDAD DE SAN LUIS, PROVINCIA DE SAN LUIS, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO QUE LES PUDIERA CORRESPONDER, INCLUSO AL FUERO FEDERAL.